## RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

## **CAL CAL, LUIS DANIEL**

#### NIS: 3147571

SAN CRISTOBAL, ZONA 2, 03 CL BARRIO SAN SEBASTIAN. Serie: 9DCCB3E0 - DTE: 2166442584

ZONA 2, SAN CRISTOBAL VERAPAZ

Oficina Comercial: COBAN NIR: 0.3147571.01.21/02/2025 Mes : Febrero NIT 32046456

Fecha de Emisión: 21/02/2025 Copia Cliente - MED AEAFAM050738

TOTAL A PAGAR	Q	522.93 Consumo de Electricidad	1	219 KWh
Q 556.00	Q	33.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	FEB25
07 de marzo 2025	Q	- Facturas no Pagadas	4	ENE25 DIC24
5. 35 marzo 2020	Q	0.07 Cuenta Corriente	5	NOV24

## Historial de pago puntual:

PAGO PUNTUAL	PAGO PUNTUAL	PAGO PLINTLIAL	PAGO PUNTUAL	PAGO PLINTLIAL	
SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB

PERIODO DE LECTURA: 22/01/2025 al 21/02/2025 (30 días) - PRÓXIMA LECTURA: 24/03/2025					
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	AEAFAM0507	4245	4464	1	219

# Tarifa (Q/kWh) Tarifa Social DR = 2.024011 + 12% IVA = 2.266892

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48
Consumo Energía con IVA	219	496.45
SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD D	DEL MES	522.93 1

Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA TOTAL FACTURA DEL MES

Cuenta Corriente	Importe en Q	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.3	7
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.44	4

Detalle de Deuda Acumulada		Facturas no pag	gadas
Facturas no pagadas	0	Q 0.00	4
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 0.00	Q 0.00	4

Número de Autorización: 9DCCB3E0-8121-4A58-A45D-AA0921A71E4A

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616

El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan. Recuerde mantener su cuenta al día y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión. Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE. AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales. El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco.

El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

0314757101210220250000000000055600 71

CAL CAL, LUIS DANIEL
N.I.R. 0.3147571.01.21/02/2025
21/02/2025
TOTAL Q 556.00